

Guía de accesibilidad en artes escénicas para infancia y juventud

**TEATRO ACCESIBLE
ASSITEJ ESPAÑA**



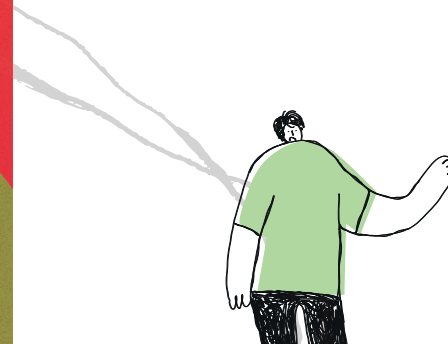
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA

Actividad subvencionada
por el Ministerio de Cultura



1	Introducción	4
2	Normativa sobre derechos culturales y accesibilidad en España	6
3	Públicos	8
4	Espectáculos accesibles	12
5	Pasos para aplicar la accesibilidad: Plan de accesibilidad dirigido a espacios escénicos	18
6	Plan de accesibilidad dirigido a compañías y/o productoras	26
7	Familias con discapacidad: Necesidades y demandas	30
8	Comunicación y difusión	36
9	Proyecto <i>Primera Escena Accesible</i> : Acercando el teatro a infancia y juventud con discapacidad sensorial	42
10	Experiencias proyecto <i>Primera Escena Accesible</i>	44
11	Guía de recursos	50



1

Introducción

La accesibilidad es un principio fundamental que garantiza el derecho de la infancia y juventud con discapacidad a participar en la vida cultural, como establece la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). En España, este marco legal se refuerza con la Constitución, la Ley 51/2003 y los recientes Reales Decretos 193/2023 y 155/2024 que consolidan el deber de los poderes públicos —y por extensión, de todo el ecosistema cultural— de asegurar entornos inclusivos y accesibles.

No se trata solo de aplicar tecnologías o adaptar contenidos, sino de transformar el modo en que concebimos la relación entre arte y público, incorporando una cultura de la accesibilidad basada en la formación, la escucha activa, la empatía y la colaboración con los propios colectivos implicados. Nos corresponde ser agentes activos del cambio, favoreciendo la democratización cultural y la justicia social, para que el teatro, la danza o el circo no excluyan, sino abracen la diferencia como parte esencial de su vitalidad.

En este camino, hemos encontrado una valiosa alianza entre **ASSITEJ España—Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud** y **Aptent—Teatro Accesible**, empresa referente en accesibilidad

cultural en España. Fruto de esta colaboración, nació el proyecto *Primera Escena Accesible*, orientado al acompañamiento de creaciones especialmente dirigidas a infancia y juventud para la implantación de medidas de accesibilidad mediante procesos de formación, asesoramiento técnico y funciones accesibles, con medidas como subtítulo, audiodescripción, Interpretación en lengua de signos o visitas táctiles.

La guía que ahora presentamos, es una herramienta práctica que recoge ese recorrido y tiene como propósito servir como una primera referencia a compañías, espacios escénicos y profesionales de la cultura en el proceso de incorporar la accesibilidad en sus prácticas.

Entregamos información sobre medidas de accesibilidad sensoriales, comunicativas, cognitivas y otras herramientas dirigidas a colectivos neurodivergentes. En este documento, no ahondamos en la accesibilidad física de los espacios, sin embargo, toda la información referente a este aspecto está especificado en el Código Técnico de Edificación (CTE), específicamente en el Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad (DB-SUA) que regula la accesibilidad de los espacios en edificios y espacios públicos urbanizados. ■



2

Normativa sobre derechos culturales y accesibilidad en España

Artículos

9.2, 14, 44 y 49

Constitución Española

Obligación de los poderes públicos de garantizar la igualdad, eliminar barreras, fomentar la participación y facilitar el acceso a la cultura, especialmente para personas con discapacidad.

Ley 51/2003

Igualdad de oportunidades y accesibilidad universal: Reconoce el derecho a la no discriminación en todos los ámbitos, incluida la cultura.

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006)

Artículo 3. Principios generales, incluyendo la accesibilidad.

Artículo 9. Acceso al entorno físico, transporte, información y comunicaciones.

Artículo 30. Derecho a participar en la vida cultural en igualdad de condiciones, acceso a materiales y espacios culturales en formatos accesibles.

Real Decreto 193/2023

Espacios escénicos públicos. Obligación de contar con bucles magnéticos, subtítulo y audiodescripción.

Espacios privados. Aplicación progresiva en la incorporación de bucles magnéticos, subtítulo y audiodescripción.

Reservas preferentes. Al menos un 10% del aforo en los espacios escénicos en primeras filas debe estar destinado a personas con discapacidad sensorial.

1 enero de 2025. Aplicación obligatoria en servicios nuevos públicos y privados que trabajen con la administración.

1 enero de 2026. Ajustes en servicios existentes públicos o concertados.

1 enero de 2029–2030. Aplicación en espacios escénicos nuevos y existentes de titularidad privada.

Se destaca la necesidad de incorporar una cultura de la accesibilidad con formación técnica y estrategias de comunicación y gestión de públicos.

Real Decreto 155/2024

Reconocimiento de la cultura sorda y la lengua de signos española como Patrimonio Cultural Inmaterial, visibilizando la riqueza cultural de las personas sordas.

Reforma del artículo 49 de la Constitución Española (2024)

Sustituye el término «disminuidos» por «personas con discapacidad», con valor simbólico y político hacia una mayor legitimación y respeto de los derechos de este colectivo. ■

Calendario de aplicación



Artículos relevantes

Accesibilidad en bienes y servicios al público

3

Públicos

En tanto, según los datos de la última encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) publicada en 2020 por el INE, en España hay **106.300 niños y niñas** de entre 6 y 15 años que tienen algún tipo de discapacidad.

70.300 corresponden a niños y 36.000 a niñas.

La discapacidad relacionada con dificultades de aprendizaje, aplicación del conocimiento y desarrollo de tareas fue la más frecuente en este grupo de edad (55,9% del total), seguida de los problemas de comunicación (49,8%).

La principal finalidad de la incorporación de medidas de accesibilidad en las artes escénicas consiste en **fomentar la asistencia de personas con discapacidad al teatro. Sin la correcta comunicación de la accesibilidad, este objetivo no se cumple y deja de tener sentido.**

Considerando la baja asistencia de personas con discapacidad sensorial a actividades culturales publicadas en la última encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) en 2020, sumado a la oferta insuficiente de sesiones accesibles ofrecidas en la actualidad, es importante elaborar un plan de comunicación que ponga en valor la accesibilidad para abrir el espacio escénico a un público que, —mayoritariamente— no es asiduo a asistir al teatro.

La accesibilidad no debe limitarse a incorporar dispositivos técnicos o medidas puntuales en una función; es un compromiso sostenido con la inclusión que implica transformar la relación entre los espacios escénicos y sus públicos. En este sentido, el trabajo con públicos con discapacidad y con menos participación en la vida cultural es un proceso a largo plazo que requiere planificación, constancia y creación de vínculos de confianza.

Los espacios escénicos deben asumir el reto de conocer profundamente la diversidad de sus comunidades y generar estrategias de acercamiento que respondan a esas realidades. No basta con ofrecer funciones accesibles: es necesario que las personas se sientan bienvenidas, reconocidas y representadas en la programación, el trato y la comunicación.

Para ello, el trabajo de mediación con centros educativos y entidades sociales es fundamental. Estas organizaciones actúan como puentes naturales entre el espacio escénico y colectivos que habitualmente están fuera del circuito cultural como niños y niñas con discapacidad, personas migrantes, jóvenes en situación de vulnerabilidad o familias con recursos limitados.

Un espacio escénico comprometido con la inclusión debe establecer relaciones estables y bidireccionales con asociaciones, entidades sociales y centros educativos —entre otros—. Estos colectivos, resultan fundamentales

Desarrollo de audiencias: un trabajo a largo plazo



**Escuchar
activamente:
necesidades y
preferencias
culturales**

especialmente cuando nos dirigimos a niños, niñas y jóvenes. Es a través de ellos que las familias de personas con diversidad, discapacidad o en riesgo de exclusión obtienen apoyo, información y muchas veces, desde donde se coordinan las actividades culturales del conjunto de usuarios y usuarias.

Co-crear propuestas con estos agentes adaptando no sólo el contenido, sino también los formatos y dinámicas de participación. Programar acciones fuera del escenario, como talleres, encuentros o visitas que generen vínculos y confianza. Medir el impacto y realizar ajustes constantes para garantizar una experiencia significativa y transformadora.

Este trabajo de fondo permite romper barreras simbólicas y culturales, no solo físicas y sensoriales, sino también, contribuye a que el espacio escénico deje de ser percibido como un lugar ajeno o elitista. En cambio, pasa a ser un lugar de pertenencia y expresión donde se reconoce la diversidad como un valor esencial. ■

**“La accesibilidad
es un principio
fundamental que
garantiza el derecho
de la infancia y
juventud con
discapacidad a
participar en la vida
cultural.”**

Convención de la ONU sobre los
Derechos de las Personas con
Discapacidad (2006).

4

Espectáculos accesibles

Ofrecer accesibilidad, implica personalizar la comunicación adaptándose a las características y a la diversidad del público. En el caso de las artes escénicas y la música, las medidas de accesibilidad a la comunicación permiten que todo el público pueda recibir y disfrutar del contenido del espectáculo en igualdad de condiciones. El teatro, la ópera, la danza, el circo, la danza, la música y, en general, cualquier espectáculo o representación en vivo, puede ser más accesible ofreciendo alternativas de comunicación y nuevos canales.

La accesibilidad a la comunicación es el conjunto de herramientas y estrategias que tienen como objetivo conseguir que toda la información se transmita de forma eficaz desde el emisor al receptor. Existen otras lenguas y canales de comunicación alternativos al lenguaje hablado y existen diversas medidas de accesibilidad que evolucionan y se adaptan para tratar de facilitar el entendimiento entre las personas. Algunas de las medidas de accesibilidad que podemos implementar en un espectáculo de artes escénicas:



Subtitulado adaptado

Servicio para personas con discapacidad auditiva que ofrece la transcripción de los diálogos, identificación de personajes mediante colores, etiquetas o guiones, información sonora y suprasegmental.



Audiodescripción

Servicio de apoyo a la comunicación en forma de narración que incluye información de los elementos visuales más relevantes de un espectáculo escénico. Dirigido a personas ciegas y/o con baja visión.



Bucle magnético individual

Sistema de FM de ayuda auditiva conectado a un lazo de inducción magnético individual que permite escuchar la obra nítidamente. Dirigido a personas con implantes cocleares y/o prótesis auditivas en posición T.



Sonido amplificado con auriculares

Sistema de FM de ayuda auditiva conectado a unos auriculares binaurales que permiten escuchar la obra controlando el volumen de manera individual. Dirigido a personas con pérdida auditiva y/o prótesis auditivas sin posición T.



Visita táctil (Touch Tour)

Visita organizada y previa a la función accesible con audiodescripción donde los asistentes conocen elementos del vestuario, la utilería y la escenografía de la obra a la que asistirán posteriormente. Dirigida a personas ciegas y/o con baja visión.





Mochilas vibratorias

Mochilas que se colocan en el pecho o en la espalda y convierten las frecuencias del sonido en vibraciones. Permiten conectar un bucle magnético individual o unos auriculares y están dirigidas a personas con pérdida auditiva, con discapacidad auditiva o con sordera.



Lengua de signos

Lengua natural de carácter visual, gestual y espacial que corresponde al medio de comunicación oficial para las personas con sordera que se comunican en lengua de signos. Los espectáculos de teatro pueden interpretarse íntegramente en lengua de signos.



Lectura fácil

Sistema de escritura que permite una lectura y comprensión más sencilla de un contenido que abarca el texto, las ilustraciones y la maquetación. Puede utilizarse para folletos informativos, programas de manos y publicaciones en redes sociales.

Ejemplo del Teatre Lliure—Olympia



Funciones relajadas

Son funciones en las que se crea un ambiente más relajado y acogedor, con reglas más tolerantes en cuanto al movimiento y al ruido del público. También pueden conllevar algunos ajustes menores en el espectáculo (iluminación y sonido) y en la recepción del público para adaptarse mejor a sus necesidades. Sesiones pensadas para personas con dificultades de interacción social o de extrema sensibilidad a los estímulos sensoriales.

Otras medidas de accesibilidad dirigidas al colectivo de personas con discapacidad intelectual y/o neurodivergencias

Anticipaciones de la obra

Documento con imágenes y pictogramas creada con información de la obra (personajes, argumento, momentos clave, etc.). Es fundamental poder anticipar y prever lo máximo posible cómo será la representación, ya que la incertidumbre suele generar mucha angustia en las personas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Ejemplo del Teatre Liceu—Els músics de Bremen

Anticipaciones del espacio

Documento con imágenes y pictogramas creadas con información del espacio (entrada, localización de recepción, salas, aseos, etc). Es fundamental poder anticipar y prever lo máximo posible cómo será el espacio, ya que la incertidumbre suele generar mucha angustia en las personas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Espacio tranquilo

Se trata de un espacio fuera de la sala de representación diseñado para reducir al mínimo los estímulos sensoriales. Este entorno resulta especialmente útil para personas que puedan sentirse abrumadas durante la función. Es recomendable que cuente con materiales como libros, pufs, cojines o herramientas para dibujar, que contribuyan a crear un ambiente relajado y acogedor. Su objetivo es ofrecer un lugar seguro

donde las personas puedan relajarse, descansar o regularse emocionalmente. Este espacio debe estar debidamente señalizado y debe ser accesible en todo momento.

Con frecuencia, los recursos diseñados para un colectivo concreto, también benefician a otros públicos, ampliando el alcance y el impacto del trabajo escénico. Apostar por la accesibilidad es, en definitiva, apostar por una cultura más abierta, integradora y diversa. ■

“Hemos aprendido que se puede hacer accesible cualquier obra pero que necesitamos medios y voluntad por parte de muchas partes.”

—Lucas Escobedo

Compañía Lucas Escobedo
(Comunidad Valenciana) con su
espectáculo *Farra*.

5

Pasos para aplicar la accesibilidad: Plan de accesibilidad dirigido a espacios escénicos

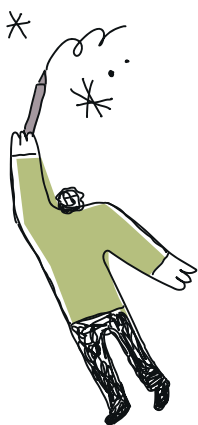
Es importante tomar conciencia que tenemos la obligación de facilitar el acceso a todas las personas al hecho cultural. Resulta fundamental, entender que el público al que nos dirigimos es rico y diverso, por lo tanto, debemos ser capaces de garantizar su acceso, disfrute y participación. En este apartado, proponemos un **plan de accesibilidad dirigido a espacios escénicos** que quieren comenzar a implementar la accesibilidad en su programación.

Diagnóstico

1

El primer paso para comenzar a incorporar la accesibilidad en un espacio escénico de manera estratégica consiste en analizar **la relación que tiene el teatro o la compañía con la accesibilidad**. Esto implica investigar si el teatro dispone de recursos accesibles, si los profesionales de la entidad entienden lo que es la accesibilidad, cuáles las medidas que se pueden incorporar y si el espacio cuenta con personal necesario para llevar a cabo la puesta en marcha de la accesibilidad. En el caso de un teatro, es importante conocer qué tipo de funciones son las que lleva a cabo el espacio, para definir las medidas de accesibilidad que serán más útiles para los colectivos con discapacidad.

De la misma manera, las compañías deben realizar una evaluación previa antes de poner en marcha el trabajo de accesibilidad para conocer las medidas



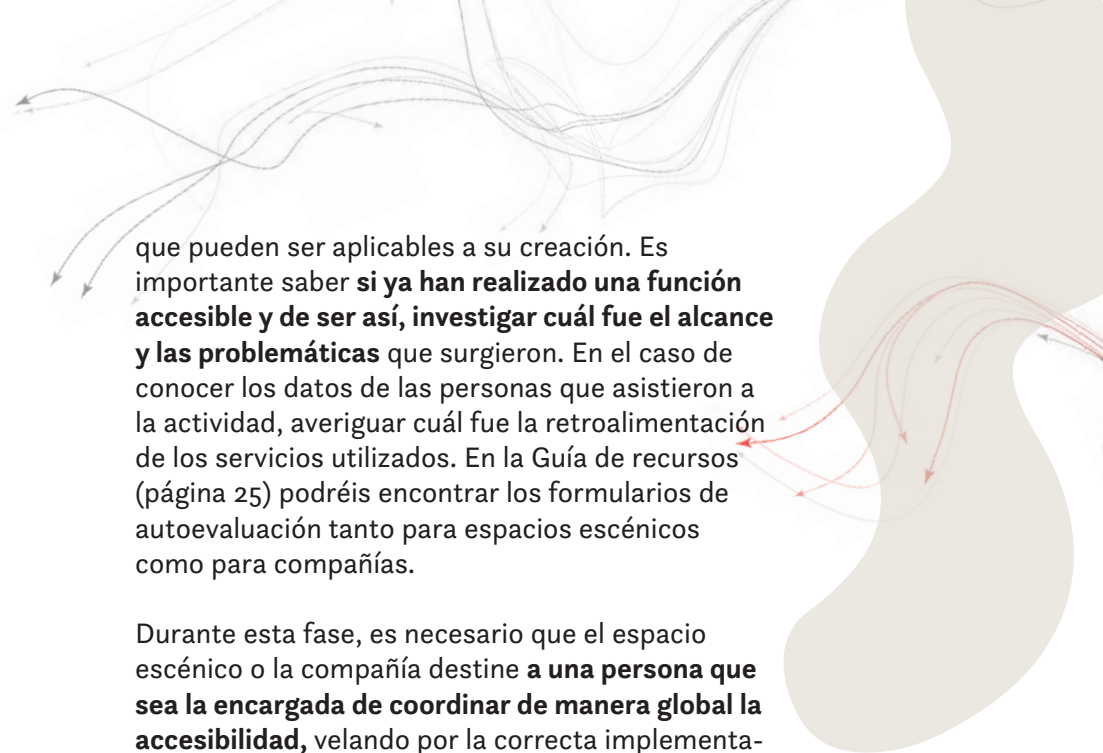
que pueden ser aplicables a su creación. Es importante saber **si ya han realizado una función accesible y de ser así, investigar cuál fue el alcance y las problemáticas** que surgieron. En el caso de conocer los datos de las personas que asistieron a la actividad, averiguar cuál fue la retroalimentación de los servicios utilizados. En la Guía de recursos (página 25) podréis encontrar los formularios de autoevaluación tanto para espacios escénicos como para compañías.

Durante esta fase, es necesario que el espacio escénico o la compañía destine **a una persona que sea la encargada de coordinar de manera global la accesibilidad**, velando por la correcta implementación de las tareas que cada departamento deberá realizar para implementarla.

Cuando ya se tiene un diagnóstico inicial, es importante garantizar que el personal involucrado de la entidad tenga los conocimientos adecuados. Para garantizar ese conocimiento, se recomienda **que los profesionales realicen formaciones teóricas y prácticas sobre accesibilidad**. En una primera instancia, se debe realizar una formación **introdutoria de accesibilidad e inclusión en las artes escénicas**, donde se definan las medidas de accesibilidad que se pueden incorporar, su funcionamiento e información detallada sobre los colectivos de personas con discapacidad sensorial a las que se dirigen. En esta formación, es importante exponer **la relación entre accesibilidad e inclusión y poner en valor el aporte social**

Formación y sensibilización

2





que implica el acto de abrir el espacio a nuevos públicos, entendiendo que diversificar las audiencias supone abrir las puertas a nuevos públicos y por ende, permitir que más personas disfruten de las artes escénicas.

Por otro lado, es importante realizar una **formación dirigida especialmente al personal de sala y a la taquilla del teatro, donde se exponga de forma concreta cómo hay que dirigirse a las personas con discapacidad, evitando estereotipos y paternalismos**. Cuando se tiene contacto directo con el público, es necesario conocer con detalle cuál será el funcionamiento el día de la función accesible. Así mismo, el **Departamento de Comunicación, Marketing y Públicos** del espacio debe capacitarse en cuánto a la **correcta comunicación interna y externa de las funciones accesibles, con el objetivo de que las personas con discapacidad reciban la información de manera intuitiva y certera**.

La anticipación como clave de la accesibilidad

La anticipación es un aspecto fundamental cuando nos dirigimos a públicos con diversidad funcional. Evitar el factor sorpresa y ofrecer información clara y detallada con antelación permite que las personas puedan planificar su experiencia de manera autónoma y segura.

Es importante proporcionar, antes de la asistencia, la mayor cantidad posible

de información sobre la obra y el espacio con lenguaje llano y cercano: cómo llegar, cómo moverse por el lugar, qué medidas de accesibilidad están disponibles, qué apoyos o equipamientos podrán encontrar, y cómo será la disposición del entorno (iluminación, sonido, aforo, accesos, etc.). Esta previsión no sólo favorece la participación de personas con discapacidad, sino que también mejora la experiencia general del público, reforzando la sensación de confianza, acogida y respeto.

Es primordial que **el área técnica del teatro reciba una formación sobre los dispositivos y las tecnologías que se utilizarán durante las funciones accesibles**, con el objetivo de internalizar y prever cuáles serán los requerimientos técnicos para incorporar las medidas de accesibilidad elegidas por el espacio.

Para ofrecer servicios de accesibilidad a la comunicación, se necesita contar con ciertas herramientas y dispositivos. El teatro o la compañía puede alquilar estos dispositivos o invertir en su adquisición. Invertir en este equipamiento puede ser una buena alternativa, ya que permitirá que a largo plazo se puedan ofrecer funciones con accesibilidad de manera autónoma, ahorrando costes en la contratación de empresas externas. Entre los equipamientos, encontramos:

- Pantallas de proyección de subtítulos, pantalla led o proyectores.

Adquisición de equipamiento de accesibilidad

3

- Equipos FM para la ayuda auditiva y la audiodescripción.
- Software para la preparación y lanzamiento de subtítulos.
- Mochilas vibratorias.
- Bucles magnéticos de mostrador.

Cuando el espacio escénico o la compañía conoce cuáles son sus necesidades de accesibilidad y ha internalizado la *cultura de la accesibilidad* contando con un equipo formado y sensibilizado, se puede comenzar a ejecutar la accesibilidad en sus programaciones o giras. A continuación, explicaremos con sencillos pasos como un teatro y una compañía puede comenzar a incluir la accesibilidad en sus funciones:

Espacios escénicos

Paso 1. El programador del teatro debe elegir la obra que quiere accesibilizar, una vez elegida, si aún no se ha hecho, debe definir qué medidas son las adecuadas para dicha obra teniendo en cuenta sus particularidades y las necesidades que haya podido detectar en su público.

Paso 2. Si la obra necesita subtítulo, audiodescripción o lengua de signos será necesario poner a disposición el texto y el vídeo de la obra actualizada a la profesional de accesibilidad. Es muy importante que el personal de producción tenga claridad que, si se programa una función accesible, es necesaria una labor de reproducción para evitar descoordinaciones.

Paso 3. Coordinación técnica entre los responsables de hacer la accesibilidad y el espacio escénico. En esta fase, el equipo técnico del espacio escénico y los responsables de hacer la accesibilidad —que puede ser una empresa externa o la propia compañía— deben coordinar disponibilidades para que se realice una visita técnica al espacio y se programen los requerimientos técnicos que serán necesarios para lanzar la accesibilidad el día de la función. Entre las tareas del equipo técnico se encuentran:

- Coordinación del montaje de la pantalla de los subtítulos y prever posibles complicaciones.
- Coordinación con el técnico de sonido para la instalación de los equipos de ayuda auditiva.
- Coordinación con el técnico de luces para iluminar correctamente a la intérprete de lengua de signos.

Es importante que la accesibilidad sea tratada con la misma importancia que cualquier otro elemento técnico del espectáculo.

Paso 4. Es importante que el espacio escénico establezca un protocolo claro de atención a personas con discapacidad. Para tener previsión del uso de la accesibilidad, se recomienda que las personas puedan realizar una **solicitud directa** a través de la página web del espacio, mediante una inscripción por correo o a través de un formulario donde la persona especifique las medidas que le interesaría utilizar durante la función. La entrega directa de la accesibilidad por parte del personal.

- Bucle magnético individual
- Sonido amplificado con auriculares
- Mochilas vibradoras
- Programas de mano en lectura fácil
- Audiodescripción

La entrega directa de los dispositivos debe realizarse en un lugar visible antes de cada función. En este sentido, es importante la presencia de material gráfico que aluda a la entrega de las medidas de accesibilidad y que el espacio destine a personal de sala para esta labor. En caso de que la función incluya lengua de signos, es necesario que haya una intérprete en la zona de atención.

Cuando se han realizado programas de mano en lectura fácil y anticipaciones, estos deben estar disponibles en la propia web de teatro como recurso, para que las familias puedan trabajar previo a la función.

Paso 5. Al final del proceso, es necesario hacer un informe de evaluación de la función para aplicar mejoras en las siguientes funciones. Este informe, debe incluir las valoraciones de todas las partes implicadas, personal de gestión, personal que ha trabajado en la accesibilidad, técnicos, personal de sala y sobre todo, la valoración de los usuarios de accesibilidad. ■

“Haber desarrollado y llevado a cabo la experiencia te vuelve más sensible y consciente del mapa real de recursos con los que contamos las compañías.”

—Ana Meabe

Compañía Marie de Jongh
(País Vasco) con su espectáculo
Mr. Bo.

6

Plan de accesibilidad dirigido a compañías y/o productoras

La accesibilidad no debe entenderse únicamente como una adaptación técnica, sino como una **dimensión esencial** del proceso creativo. Incluir desde el inicio de la creación las necesidades y perspectivas de los distintos colectivos a los que se dirigirá la obra —como personas con discapacidad sensorial, cognitiva o motriz— permite que las medidas de accesibilidad no solo estén mejor integradas, sino también, enriquezcan la propuesta artística. **Escuchar y contar con estos públicos desde las primeras fases del trabajo escénico** favorece una inclusión real y abre nuevas posibilidades expresivas, demostrando que accesibilidad e innovación pueden caminar juntas.

Paso 1. La compañía debe elegir la obra con la que quiere trabajar de forma accesible en sus funciones en temporada o en gira, y definir las medidas de accesibilidad que quiere implementar.

Paso 2. Hacer una evaluación de costes de la accesibilidad y concretar los procesos que se llevarán a cabo para realizar las funciones accesibles de la gira. La accesibilidad en una compañía se puede contemplar de diferentes formas, como por ejemplo:

- Proyecto de accesibilidad propio donde la compañía asume la producción y ejecución de la accesibilidad de forma independiente. Recomendamos que se busque el acompañamiento de profesionales o entidades con experiencia que puedan ayudar en este proceso.
- Proyectos de colaboración con entidades especializadas en accesibilidad que se encarguen de la realización y ejecución de la accesibilidad.
- Acuerdos con teatros y coproductoras en la contratación externa de la accesibilidad.

Paso 3. Visibilización de las medidas de accesibilidad en la comunicación de la compañía. Recomendación adicional:

- Comunicado oficial para informar sobre su compromiso con la accesibilidad al inicio del proyecto. Este comunicado puede hacerse a través de un correo, publicaciones en redes sociales o comunicados de prensa.

Paso 4. Incluir las medidas de accesibilidad disponibles en sus dosieres de distribución con la información clara sobre cómo contratar la obra con las medidas de accesibilidad incorporadas. El departamento de distribución de la compañía debe informar a todos los teatros de la disponibilidad de estas medidas y facilitar presupuestos o los contactos necesarios para su ejecución.



Paso 5. Si la obra necesita subtitulado, audiodescripción o lengua de signos, será necesario poner a disposición de la profesional de accesibilidad, el texto y el vídeo de la obra actualizado. En esta fase, es importante tener claro los costes de la accesibilidad para añadirlos al caché de la obra o bien, para trazar una operativa con la entidad que se encargaría de la accesibilidad.

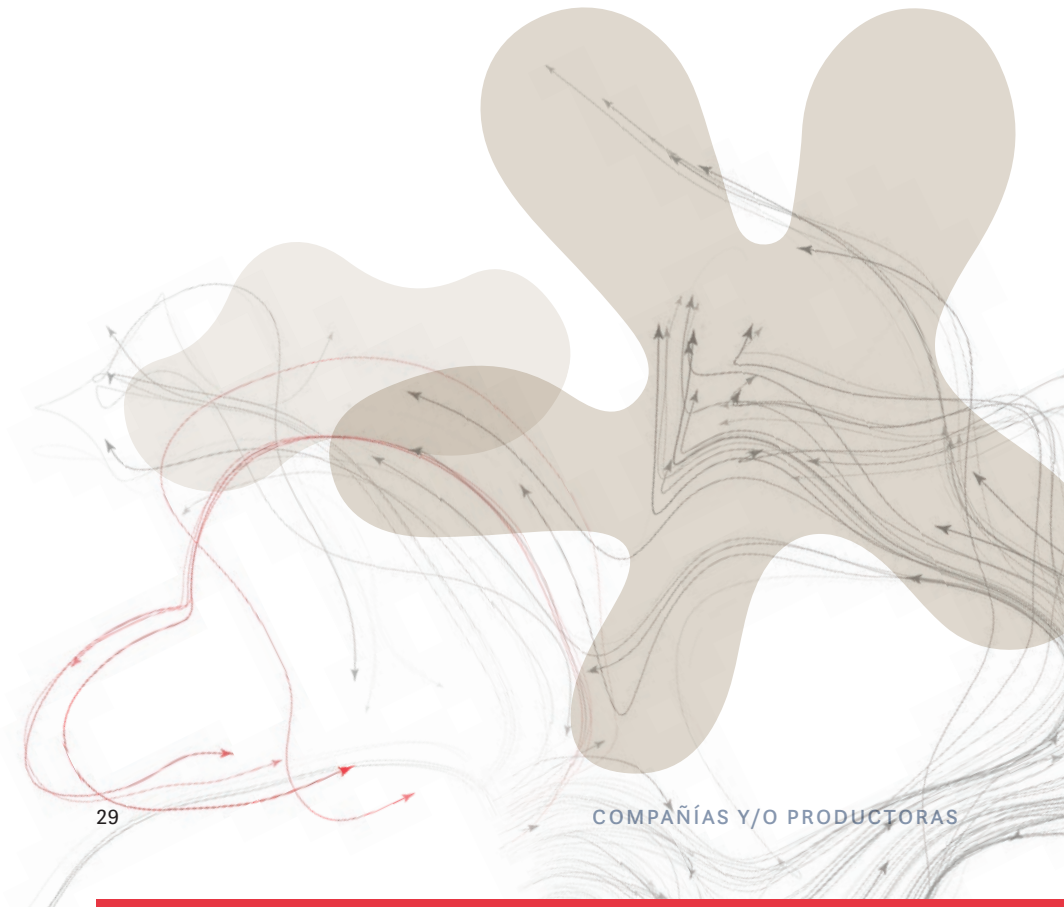
Paso 6. Poner a disposición del teatro toda la información sobre las funciones accesibles para una buena coordinación técnica, de sala y de difusión.

Paso 7. Coordinación técnica entre los responsables de hacer la accesibilidad, los técnicos de la compañía y el espacio escénico. En esta fase, el equipo técnico del espacio escénico y los responsables de hacer la accesibilidad –que puede ser una empresa externa o la propia compañía– deben coordinar disponibilidades para que se realice una visita técnica al espacio y se programen los requerimientos técnicos que serán necesarios para lanzar la accesibilidad el día de la función. Entre las tareas del equipo técnico, se encuentran:

- Coordinación del montaje de la pantalla de los subtítulos y prever posibles complicaciones.
- Coordinación con el técnico de sonido para la instalación de los equipos de ayuda auditiva.
- Coordinación con el técnico de luces para iluminar correctamente a la intérprete de lengua de signos.

Es importante que la accesibilidad sea tratada con la misma importancia que cualquier otro elemento técnico del espectáculo.

Paso 8: Al final del proceso, es necesario realizar un informe de evaluación de la función para aplicar mejoras en las siguientes. Este informe, debe incluir las valoraciones de todas las partes implicadas, personal de gestión, personal que ha trabajado en la accesibilidad, técnicos, personal de sala y sobre todo, la valoración de los usuarios de accesibilidad. ■



Familias con discapacidad: Necesidades y demandas

Gracias a la participación de diferentes familias y entidades de personas con discapacidad, hemos recogido una serie de características y necesidades específicas que se deben tener en cuenta a la hora de programar espectáculos dirigidos para público familiar, infantil y juvenil.

Recomendamos que cada programador o compañía de teatro que se inicie en la accesibilidad, también pueda hacer este acercamiento directo para detectar las necesidades de un territorio en concreto. Más allá de lo que podamos puntualizar en esta guía, hay que tener muy clara la diversidad dentro del colectivo de personas con discapacidad y responder a esta diversidad de la manera que mejor atienda las necesidades de todas las personas.

El colectivo de personas con discapacidad auditiva, personas con pérdida auditiva y personas con sordera es muy diverso, y esta diversidad se manifiesta también en las demandas y necesidades. Encontramos que existen personas con pérdida auditiva que se comunican en lengua oral y otras que se comunican en lengua de signos. usuarios de prótesis auditivas y otras personas que no lo son, familias donde los hijos son sordos y los padres oyentes o viceversa. En este sentido, si queremos atender a toda esta diversidad, los sistemas de

ayuda auditiva, el subtitulado y la lengua de signos, siempre serán recomendables. Por otro lado, las mochilas vibratorias, si bien no es considerada como una medida de accesibilidad, puede ser un elemento que mejore la experiencia en el espacio escénico y un complemento útil.

Según las conversaciones con familias sordas y teniendo en cuenta la cadena de accesibilidad, encontramos las siguientes necesidades:

En el proceso de búsqueda de información y atención al público:

- Tener un bucle de mostrador en taquilla es un recurso útil para las personas que disponen de una prótesis auditiva con opción a la posición T.
- Se valora disponer de plataformas como SVisual que permite la interpretación de la lengua de signos en la atención al público a través de videoconferencias.

En la programación de espectáculos a familias con discapacidad auditiva se ha de tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- En la etapa de la primera infancia (de 0 a 6 años) se desconoce cuáles son las necesidades reales de los niños y niñas con discapacidad y las familias pueden no ser conscientes de las medidas que existen.



- Para niños y niñas de entre 0 a 6 años con implante auditivo se recomiendan espectáculos muy visuales y sensoriales. En esta etapa, la música estimula enormemente su capacidad auditiva. Por otro lado, la lengua de signos también es primordial para esta etapa en el caso de familias signantes. Por último, los subtítulos no son utilizados por los niños y niñas, sino que la atención a las necesidades y diversidad de los miembros adultos de la familia y acompañantes también resulta fundamental para garantizar el acceso de niños, niñas y jóvenes.

- A partir de los 6 años, las familias son más conscientes de las necesidades y buscarán experiencias con medidas concretas. Los espectáculos pueden ser menos visuales y sensoriales, y la lengua de signos es un elemento fundamental para la accesibilidad a familias signantes en esta etapa. En el caso de niños y niñas con implante auditivo, pueden aparecer los primeros síntomas de fatiga auditiva, por ello, es recomendable asegurarse que hay una buena calidad de sonido, facilitar asientos cómodos para la lectura labial y crear guías anticipatorias o programas de mano con información complementaria para que los niños puedan entender mejor el contenido de la obra. En esta etapa, los subtítulos continúan siendo un recurso necesario, sobre todo, para los adultos acompañantes.

- Entre los 8 y 9 años, muchos niños ya pueden seguir el subtitulado. De igual manera, es importante mantener las otras herramientas de accesibilidad con los equipos de ayuda auditiva (bucle magnético y auriculares) y lengua de signos para atender a la diversidad del colectivo.

En el caso de familias con discapacidad visual, encontramos que existen cuestiones fundamentales a tener en cuenta a la hora de programar o crear espectáculos accesibles. Entre ellas, encontramos:

En el proceso de búsqueda de información y atención al público:

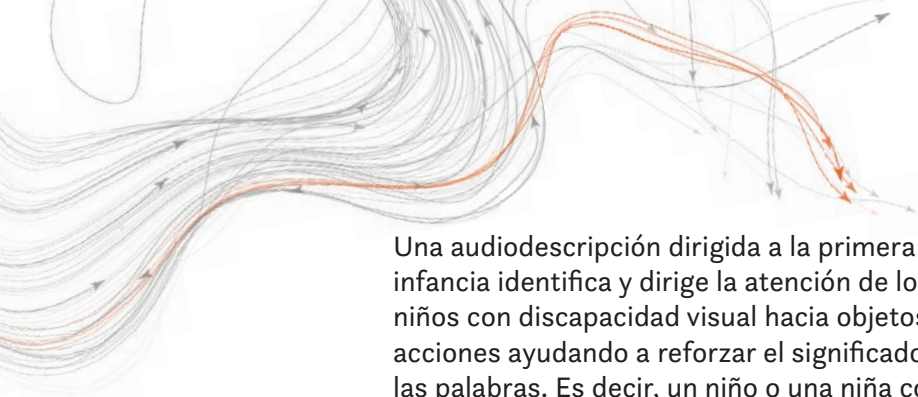
- La falta de oferta de espectáculos accesibles para público infantil y juvenil hace que las formas de ocio de las familias se alejen de las artes escénicas y generen experiencias culturales más relacionadas con espacios museísticos, conciertos, y/o literatura. Por ello, es imprescindible que la comunicación de los espectáculos se haga de forma intensiva para que llegue a las familias.

En cuanto a la programación de espectáculos, hay que tener en cuenta los siguientes puntos:

- En la primera infancia (de 0 a 6 años) la audiodescripción debe estar especialmente pensada para esta etapa.

Discapacidad
visual

2



Una audiodescripción dirigida a la primera infancia identifica y dirige la atención de los niños con discapacidad visual hacia objetos y acciones ayudando a reforzar el significado de las palabras. Es decir, un niño o una niña con discapacidad visual, escucha el sonido dentro del texto teatral y va a poder asociar esos sonidos con los objetos o seres que los producen y con el nombre que recibe cada elemento.

- Las obras resultan interesantes para niños y niñas ciegos en esta etapa cuando hay narraciones descriptivas o interacciones entre los artistas y el público.
- A partir de los 6 años, los niños y las niñas tienen una mayor atención a las audiodescripciones, aunque éstas deben ser acotaciones breves. Cuanto menos audiodescripción necesite la experiencia, mejor será para el infante.
- Las visitas táctiles y las audiointroducciones también son herramientas imprescindibles para que las familias puedan disfrutar plenamente de la pieza escénica.

El trastorno del espectro autista (TEA) es una condición del neurodesarrollo que afecta a la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral. Se caracteriza por dar lugar a dificultades para la comunicación e interacción social y para la flexibilidad del pensamiento y de la conducta de la persona que lo presenta. El autismo se presenta de manera

diferente en cada persona, pero todas comparten con mayor o menor intensidad, dificultades en el desarrollo de las habilidades sociales y comunicativas.

Podemos decir que existe un gran interés entre la comunidad de familias de personas con autismo por las «artes escénicas», pero la falta de recursos y materiales accesibles hacen especialmente difícil el acceso de este colectivo a los teatros.

Cuestiones a tener en cuenta si queremos hacer accesible nuestra obra o programación a este colectivo según Aprenem Autismo:

- Las anticipaciones del espacio y de la obra son claves para brindar un espacio seguro y accesible a personas con autismo. Los estímulos sensoriales repentinos o situaciones inesperadas pueden generar ansiedad o desestabilización emocional.
- La protección sensorial es un elemento importante a tener en cuenta. Por ejemplo, ofreciendo cascos de cancelación de sonido, iluminación tenue de la sala y olores neutros de los espacios.
- Los espacios de relajación también son importantes para crear experiencias positivas en un espacio escénico. ■

Comunicación y difusión

La principal finalidad de la incorporación de medidas de accesibilidad en el teatro consiste en facilitar **la asistencia de personas con discapacidad. Sin la correcta comunicación de la accesibilidad, este objetivo no se cumple.**

Considerando la baja asistencia de personas con discapacidad sensorial a actividades culturales publicadas en la última encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) en 2020, sumado a la oferta insuficiente de sesiones accesibles en la actualidad dirigida a público infantil y juvenil, es importante elaborar un plan de comunicación que ponga en valor la accesibilidad para abrir los espacios escénicos a un público que, —mayoritariamente— no es asiduo a asistir al teatro.

Dentro de los principales canales utilizados por los espacios donde se puede incluir la información de la accesibilidad, se cuentan:

Redes sociales y web

Anunciar correctamente la información implica **la definición de la medida de accesibilidad y la incorporación del ícono correspondiente.** En el caso de existir descuentos para personas con discapacidad, es importante que la información esté publicada de manera visible e intuitiva. En cuanto al subtítulo, se debe especificar

cuál es el visionado óptimo para las personas con discapacidad auditiva. Los recursos de accesibilidad tales como los programas de mano en lectura fácil y anticipaciones, deben estar disponibles en la web y se debe comunicar en el resto de canales. En el caso de que haya alguna actividad inclusiva como visitas táctiles, es importante puntualizar cómo se realizará el proceso de preinscripción. Es fundamental que la información sobre las medidas de accesibilidad forme parte de la comunicación general del proyecto o programación. Incluir estos recursos de manera visible y natural refuerza el mensaje de inclusión y facilita que todas las personas puedan planificar su asistencia con antelación y confianza. Asimismo, resulta muy útil que exista una sección específica y fácilmente localizable en la página web del espacio o la compañía, donde se recojan todas las medidas disponibles. Esta sección puede incluir una guía escrita o en lectura fácil, un vídeo explicativo del espacio, mapas de accesibilidad, fotografías del recorrido, información sobre apoyos disponibles y formas de contacto para realizar solicitudes o resolver dudas.

Por otro lado, es útil hacer uso de herramientas de accesibilidad para la comunicación en estos canales como subtítulo y lengua de signos para publicaciones audiovisuales, texto alternativo y otros. En el apartado de recursos (página 26), encontraréis una guía sobre redes sociales accesibles.



Gestión de prensa

La información sobre la accesibilidad debe estar destacada en **la bajada o entradilla de las notas de prensa** que se realicen sobre la función que contará con medidas de accesibilidad, especificando cada medida de accesibilidad y a qué colectivo beneficia. De la misma manera, debe incluir la información de los descuentos y procesos de inscripción o solicitud de medidas según sea el caso.

Relación con entidades sociales y colectivos de personas con discapacidad

Para asegurar que las funciones accesibles tengan alcance entre los colectivos, es imprescindible que los espacios escénicos se vinculen con las entidades a través de reuniones donde se expongan los detalles de las funciones accesibles y **a través del envío de información que incluya título de la obra, fecha, hora, lugar, medidas de accesibilidad, descuento al que pueden optar las personas con discapacidad y el respectivo link a la función.** Para realizar estas acciones, es importante conocer cuáles son las principales federaciones y asociaciones que representan a las personas con discapacidad sensorial en la localidad en la que se realizará la sesión accesible. Se debe realizar un seguimiento con las entidades, verificando que han recibido correctamente la información y resolviendo las dudas que puedan surgir con las características de las medidas de accesibilidad que se entregarán.

Evaluación y medición de impacto

A través de encuestas, llamadas telefónicas y contacto directo con las personas usuarias de accesibilidad, el Departamento de Comunicación y Públicos debe conocer cuál es la valoración de

las personas sobre las distintas aristas que comprenden la asistencia a funciones accesibles. Dentro de ellas, se cuentan:

El equipo de comunicación debe estar al tanto si la venta de entradas que se realiza a través de la web del espacio escénico es accesible a personas con discapacidad sensorial, para evitar que esta gestión se constituya como una barrera u obstáculo a la hora de asistir al teatro. En el caso de las personas con discapacidad visual, es importante verificar que la taquilla esté en conocimiento de la fecha de las funciones accesibles y los descuentos a los que pueden optar las personas con discapacidad.

Conocer el grado de satisfacción de las personas que utilizan los servicios, permitirá mejorar la experiencia de accesibilidad de los usuarios. Así mismo, es importante realizar un seguimiento activo con las entidades para conocer el feedback que han recibido de los afiliados que han asistido a las sesiones accesibles.

Es imprescindible conocer a través de qué canales de comunicación los usuarios están recibiendo la información sobre las funciones accesibles y analizar qué vías son las preferidas por los colectivos.

Es importante conocer cómo se han sentido las personas usuarias de accesibilidad en el espacio escénico. Esta arista implica el trato de todos los profesionales que pertenecen al equipamiento

Gestión de la compra de entradas

Servicios de accesibilidad: subtitulado, audiodescripción, lengua de signos u otros

Canales de comunicación

Experiencia de usuario en el espacio teatral

Conocimiento de las preferencias en el consumo teatral de los usuarios

cultural, pero sobre todo, los departamentos de atención al público como el personal de sala y taquilla.

Considerando los esfuerzos económicos que implica la ejecución de la accesibilidad en un espacio, es relevante conocer **cuáles son los géneros teatrales más apetecidos por los colectivos de las personas con discapacidad sensorial**. Esta información permitirá realizar una elección de obras a adaptar que resultará interesante para los colectivos. ■

“Creo que sería fundamental implementarlas en las funciones escolares, ya que se normalizarían estas medidas entre la población infantil y juvenil.”

—Julia Ruiz

Compañía La Sal Teatro
(Andalucía) con su espectáculo
En un rincón del mundo.

9

Proyecto *Primera Escena Accesible*: Acercando el teatro a infancia y juventud con discapacidad sensorial

El proyecto *Primera Escena Accesible* es una iniciativa realizada por Teatro Accesible en conjunto con ASSITEJ España—Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud. Esta iniciativa tiene como objetivo la realización de formaciones y funciones de teatro infantil accesible para acercar la cultura a infancia con discapacidad sensorial. Según la última encuesta EDAD publicada en 2020 por el INE, en España hay 106.300 niños y adolescentes de entre 6 y 15 años con discapacidad. De ellos, 70.300 corresponden a niños y 36.000 a niñas. 5.300 con discapacidad auditiva, 10.300 con discapacidad visual, 53.000 con discapacidad de autocuidado y 59.500 con discapacidad de aprendizaje.

El proyecto *Primera Escena Accesible* tuvo una primera fase teórica y una práctica: se realizaron formaciones a cuatro compañías sobre accesibilidad en espectáculos teatrales dirigidos a infancia y juventud. Estas formaciones entregaron las bases para que las compañías conocieran las medidas de accesibilidad que se pueden incorporar al exhibir una función de manera accesible dirigida a infancia, diferenciar los colectivos de personas con discapacidad sensorial e intelectual y los requerimientos técnicos que se necesitan para una correcta ejecución de las medidas. La formación se personalizó a través de mentorías especializadas

a cada compañía donde se definieron las medidas necesarias para cada espectáculo y se concretaron los espacios para llevar a cabo la puesta en marcha de la accesibilidad.

Posterior a las mentorías, se realizaron cuatro funciones de teatro accesible que incorporaron medidas de accesibilidad como sobretitulado adaptado, audiodescripción, sistemas de ayuda auditiva, visitas táctiles, lengua de signos y programas de mano en lectura fácil. Así mismo, el proyecto Teatro Accesible realizó formaciones y asesorías personalizadas de comunicación y públicos con los equipamientos culturales que acogían las funciones para asegurar una convocatoria exitosa.

Las cuatro compañías seleccionadas para la preparación, puesta en marcha y ejecución de la accesibilidad fueron las siguientes:

- Compañía Lucas Escobedo (Comunidad Valenciana) con su espectáculo *Farra*.
- Compañía Marie de Jongh (País Vasco) con su espectáculo *Mr. Bo*.
- Compañía La Sal Teatro (Andalucía) con su espectáculo *En un rincón del mundo*.
- Compañía La Sonrisa del Lagarto (Principado de Asturias) con su espectáculo *La mona Simona*. ■



10

Experiencias del proyecto Primera Escena Accesible

Función accesible
de *Farra* en el
Teatro del Bosque
de Móstoles

1

La compañía **Lucas Escobedo** realizó una función accesible de su obra *Farra* que se llevó a cabo el 2 de febrero de 2025 en el Teatro del Bosque de Móstoles. Por primera vez, esta compañía exhibió una función accesible a niños y niñas con discapacidad sensorial.

La función contó con visita táctil previo a la función, audiodescripción, sobretitulado adaptado y sistemas de ayuda auditiva como bucle magnético y sonido amplificado, además del programa de mano redactado en lectura fácil, para que fuese de fácil comprensión a personas con discapacidad intelectual.

Hemos aprendido que se puede hacer accesible cualquier obra pero que necesitamos medios y voluntad por parte de muchas partes. En nuestro caso no solo de nuestra compañía, sino también del teatro/ayuntamiento contratante para poder llevarlo a cabo. Fue una experiencia enriquecedora y al mismo tiempo un motivo para conocer mejor todas las aplicaciones que permiten hacer el teatro más accesible.

—comenta Lucas Escobedo, director de la compañía.



La compañía **Marie de Jongh** realizó una función accesible de su obra *Mr. Bo*, el 30 de marzo de 2025 en La Sala de Sabadell. También por primera vez, esta compañía exhibió una función adaptada a niños y niñas con discapacidad auditiva.

La función fue accesible a familias con discapacidad auditiva y contó con subtitulado, ayuda auditiva, mochilas vibratorias, paseo escénico al final de la función y programa de mano en lectura fácil.

El día de la función pudimos antes probar y sentir la experiencia de portar una mochila vibratoria, por ejemplo, para así entender mejor y ponerte en la piel de una persona con discapacidad auditiva.

Sobre el aprendizaje de esta primera experiencia accesible, la directora, Ana Meabe, considera lo siguiente:

Como experiencia personalmente nos ha ayudado primero a conocer mejor los recursos disponibles que existen actualmente. Las posibilidades de poder acceder a ellas, el esfuerzo económico que suponen y también el esfuerzo técnico que pueden requerir.

En cuanto al aporte de un mayor conocimiento de los colectivos de familias con discapacidad auditiva, la actriz y fundadora de Marie de Jongh, Ana Maebe, comenta:

Función
accesible de
Mr. Bo en La Sala
de Sabadell

2

Ya éramos conscientes de los diferentes colectivos con discapacidad pero al haber desarrollado y llevado a cabo la experiencia te vuelve más sensible y consciente del mapa real de recursos con los que contamos las compañías y con los que cuentan los espacios de exhibición. De hecho, actualmente estamos valorando la posibilidad de desarrollar un programa de accesibilidad para el siguiente espectáculo que estrenaremos a finales de año.

El 9 de marzo de 2025 se realizó una función accesible de *En un rincón del mundo*, de la compañía **La Sal Teatro**, en la Sala Cuarta Pared. Esta función accesible contó con subtítulo, audiodescripción, ayuda auditiva, lengua de signos, visita táctil y programa de mano en lectura fácil. Fue la primera vez que esta compañía realizó una función accesible a familias sordas, con discapacidad auditiva y discapacidad visual.

Para la directora de la compañía, Julia Ruiz, hacer teatro accesible ha sido importante, porque:

La cultura en la infancia es un derecho para todos y todas. Y, aunque este concepto lo tengas bien arraigado en tu trabajo, el desconocimiento sobre el proceso y los medios, ha hecho que demos muchos pasos en falso para poder hacerlo realidad. Iniciativas así, nos acercan a la realidad y a sus posibilidades. Me han surgido muchas preguntas, porque creo que sería fundamental implementarlas en las funciones escolares,

ya que se normalizarían estas medidas entre la población infantil y juvenil.

La mona Simona contó con una función con lengua de signos, audiodescripción, visita táctil, subtítulo cerrado al móvil, sistemas de ayuda auditiva y programa de mano en lectura fácil el 2 de mayo de 2025 en la Sala La Carreta de Elche.

Por primera vez, **la compañía La sonrisa del Lagarto** vivió la experiencia de realizar una función accesible al colectivo de personas ciegas y sordas.

Valoramos muy positivamente tanto el proceso como el resultado. El acompañamiento del equipo de Teatro Accesible fue cercano, profesional y resolutivo. Pudimos adaptar nuestra obra sin perder su esencia, y el resultado fue una función cuidada, respetuosa y con gran acogida por parte del público. —comentaron las directoras y dramaturgas, Ave Hernández y Marli Santana.

Respecto a los aprendizajes de la experiencia, Marli Santana y Ave Hernández destacan:

Hemos aprendido que la accesibilidad no es solo una cuestión técnica, sino una actitud que transforma la forma de hacer y de entender el teatro. También nos hizo tomar conciencia de las barreras que, a veces, damos por hechas y de lo sencillo y poderoso que puede ser abrir el teatro a todas las infancias.

Sobre la posibilidad de volver a programar una función accesible, comentan:

Nos encantaría seguir trabajando en esta línea y estamos explorando nuevas fechas para programar funciones accesibles en próximas giras. De momento, no hay una fecha cerrada, pero sí el firme compromiso de continuar. ■

“Hemos aprendido que la accesibilidad no es solo una cuestión técnica, sino una actitud que transforma la forma de hacer y de entender el teatro.”

—Marli Santana y Ave Hernández

Compañía La Sonrisa del Lagarto
(Principado de Asturias) con su
espectáculo *La mona Simona*.

Guía de recursos

Lecturas

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas. [Archivo pdf]
 Disponible en convenciondiscapacidad.es
Policies and Processes for Social Inclusion. UNESCO.
 [Archivo pdf] Disponible en unesdoc.unesco.org
Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. UNESCO. [Archivo pdf] Disponible
 en unesdoc.unesco.org
Código de accesibilidad de Cataluña 2023.
 Departamento de Derechos Sociales de la
 Generalitat de Catalunya. Disponible en
dretssocials.gencat.cat

Ejemplos y casos de éxito

Experiencia de medidas de accesibilidad cognitiva en el Gran Teatre del Liceu. Aula abierta ARASAAC.
 Disponible en aulaabierta.arasaac.org
 Material de apoyo para discapacidad cognitiva:
La cuina de Rossini [Archivo pdf]
[Gran Teatre del Liceu](http://GranTeatreLiceu)
 Material de apoyo para discapacidad cognitiva:
Yo voy al Gran Teatro del Liceo a ver un espectáculo. [Archivo pdf] ARASAAC.
 Disponible en arasaac.org
 Ejemplo de web accesible:
[Teatre Lliure](http://TeatreLliure)
 Ejemplo de newsletter en formato accesible:
[Teatro Accesible](http://TeatroAccesible)
 Ejemplo de audiodescripción de un libro
 [Archivo docx]: [El camino de Dios](http://ElcaminoDeDios)

Ejemplo de audiointroducción de obra
 [Archivo wav]: [El Rey León](http://ElReyLeon), Aptent
 Ejemplo de audiodescripción de una obra de arte
 [Archivo pdf]: [Museo Nacional de Arte de Cataluña](http://MuseoNacionaldeArteCataluna)

Ejemplo de formulario de evaluación de una obra accesible: [Teatro Accesible](http://TeatroAccesible)
 Guía para funciones relajadas [Archivo pdf]:
[British Council](http://BritishCouncil)
 Códigos QR accesibles: Navilens
 Software para crear y lanzar subtítulo: Startit
 Guía para crear documentos accesibles
 [Archivo pdf]: CESyA
 Normas Europeas para la creación de textos en lectura fácil [Archivo pdf]: FEAPS
 Guía para accesibilidad en redes sociales
 [Archivo pdf]: CESyA

Presentación de Proyecto Teatro Accesible
 ¿Qué es interseccionalidad? Kimberlee Crenshaw
 Campaña *Yo vivo el teatro*. Teatro Accesible
 Cápsulas formativas de accesibilidad. Teatro Accesible
[Experiencia Naviles](http://ExperienciaNaviles)

Herramientas

Vídeos





Agradecimientos

Para realizar el contenido de esta *Guía de accesibilidad en artes escénicas para infancia y juventud* se ha contado con la colaboración de personas con sordera, personas con discapacidad auditiva, personas con pérdida auditiva y asociaciones que representan a personas con discapacidad como ABIPANS, Federación ACAPPS y Aprenem Autisme.

Teatro Accesible

tel. 644 182 381

email: comunicacion@aptent.es
teatroaccesible.com

ASSITEJ España

tel. 912 061 741

email: info@assitej.es
assitej.es

Actividad subvencionada
por el Ministerio de Cultura



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA

